

DECRETO N° 607/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 17 de Agosto de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 578/2017 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **15/08/2017**, tendiente a la provisión de 100 (cien) TUBOS de PVC (160X3,2) cloacal, los que se utilizarán para ampliaciones de redes cloacales, y recambio en bocas de registros, conforme a planilla que se integra a la presente como Anexo I, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipal, y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expenden dichos elementos, se presentaron las propuestas de:

SOBRE N° 1: GEMAR de Gabriel E. Heinze: con domicilio en Av. Alem N° 1915 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

100 (cien) caños de PVC cloacal nivel 160x3,2 x 6 mts junta segura con normas IRAM.

Precio Unitario: \$700,91.- - Total: \$70.091,00.-

IVA 21%: \$14.719,11.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$84.810,11.- (son pesos ochenta y cuatro mil ochocientos diez con 11/100)

Plazo de entrega: 20 días a partir de la facturación y confirmación.-

Forma de pago: al momento de la facturación y confirmación.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

100 (cien) caños cloacales AMANCO con normas IRAM de 160x3,2 x 6 mts con aro de goma.-

Precio Unitario: \$827,00.- - TOTAL: \$82.700,00.- (son pesos ochenta y dos mil setecientos con 00/100).-

Forma de pago:

Demora en entrega: 20 días desde la fecha de confirmación.-

Precio total contado con IVA incluido.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de la apertura al Concurso de Precios – Decreto N° 578/2017 D.E. para 100 (cien) TUBOS de PVC (160X3,2) cloacal, los que se utilizarán para ampliaciones de redes cloacales, y recambio en bocas de registros, conforme a planilla que se integra a la presente como Anexo I, y teniendo en cuenta el dictamen del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar, a las firma comercial:

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

100 (cien) caños cloacales AMANCO con normas IRAM de 160x3,2 x 6 mts con aro de goma.-

Precio Unitario: \$827,00.- - TOTAL: \$82.700,00.- (son pesos ochenta y dos mil setecientos con 00/100).-

Forma de pago:

Demora en entrega: 20 días desde la fecha de confirmación.-

Precio total contado con IVA incluido.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$ 82.700,00 (Pesos OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100).-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$90.000,00 (Pesos noventa mil con 00/100).-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega del material.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 –Tomo I- Folio N° 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho designado en esta oportunidad,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBESE el concurso de precios celebrado con fecha **15/08/2017**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto N° 578/2017 D.E., tendiente a la provisión 100 (cien) TUBOS de PVC (160X3,2) cloacal, los que se utilizarán para ampliaciones de redes cloacales, y recambio en bocas de registros, conforme a planilla que se integra a la presente como Anexo I, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipal.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho designado oportunamente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, por lo siguiente:

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

100 (cien) caños cloacales AMANCO con normas IRAM de 160x3,2 x 6 mts con aro de goma.-
Precio Unitario: \$827,00.- - TOTAL: \$82.700,00.- (son pesos ochenta y dos mil setecientos con 00/100).-

Forma de pago:

Demora en entrega: 20 días desde la fecha de confirmación.-

Precio total contado con IVA incluido.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$ 82.700,00 (Pesos OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100).-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$90.000,00 (Pesos noventa mil con 00/100).-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega del material.-

ARTICULO 3º)- Esta erogación se imputará a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos vigente: 04.20.02.05.08.60.00.00.05.-

ARTICULO 4º)- Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-